AVISO DE PRIVACIDAD (PDP)

MMG Bank Corporation y Subsidiarias

Este documento es propiedad exclusiva de MMG Bank Corporation y subsidiarias, su reproducción es prohibida de acuerdo a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexo derogada por la Ley 64 del 10 de octubre de 2012.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
INFORMACIÓN GENERAL 4
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 5
DERECHOS ARCOP, ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS 14
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 17
ELIMINACIÓN SEGURA DE DATOS PERSONALES 19
DERECHO A RECURRIR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCO DE PANAMÁ 20
VIGENCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD 21

INTRODUCCIÓN

MMG Bank Corporation y subsidiarias, en adelante MMG Bank, en cumplimiento de lo dispuesto en Acuerdo 001-2022 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, que reglamenta la Ley 81 de 2019, que desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, ha desarrollado este Aviso de Privacidad para informar a los titulares de los datos personales, los fines para los cuales es solicitada su información personal, el interés legítimo y los tratamientos que realizamos a dichos datos, las medidas de protección que utilizamos para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, y los derechos que pueden ejercer los titulares de los datos y/o sus representantes debidamente autorizados.

MMG Bank, expresa su interés en la protección de la intimidad y de la privacidad de sus colaboradores y clientes y toda aquella persona cuyos datos hayan sido suministrados directa o indirectamente a MMG Bank durante en el desarrollo de sus actividades comerciales, en particular durante las actividades de tratamiento a las que dichos datos son sometidos y las cuales se realizan en respeto de los principios acceso, legalidad, equidad, confidencialidad, seguridad y lealtad.

MMG Bank, manifiesta por este medio que toda la información personal que se encuentra en nuestras bases de datos ha sido obtenida de forma lícita en el desarrollo de nuestra actividad comercial, que su recopilación se ha hecho y se hará siempre en atención al interés legítimo y a criterios de cumplimiento normativo y que de forma periódica se realiza una verificación de las autorizaciones de tratamiento que hemos recibido de los propietarios de dicha información.

INFORMACIÓN GENERAL

RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES

MMG Bank es el responsable del tratamiento de Datos Personales. Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, MMG Tower, Piso 22, Ciudad Panamá, República de Panamá. Teléfono 265-7600. Para temas relacionados con el ejercicio de los Derechos ARCOP, escribir a pdp@mmgbank.com o acceder a los formularios que están disponibles en la página www.mmgbank.com/pdp.

ALCANCE, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y FINALIDAD DEL AVISO DE PRIVACIDAD.

A través de este Aviso de Privacidad MMG establece los principios y requerimientos mínimos de seguridad establecidos por MMG Bank para la gestión y el tratamiento de todos los Datos Personales y de la Información de Identificación Personal, así como de las bases de datos que contengan Datos Personales y sobre los cuales MMG Bank actúa como responsable de Datos Personales.

Las políticas y prácticas de protección de datos personales señaladas en este Aviso de Privacidad son aplicadas para todos los datos personales gestionados y sometidos a tratamientos por MMG Bank, sin importar la nacionalidad de su titular.

Este Aviso de Privacidad ha sido creado y publicado para cumplir con lo descrito en el Artículo 11 del Acuerdo 001-2022, de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Este Aviso de Privacidad será publicado en el sitio web de MMG Bank para que los clientes, colaboradores, proveedores y público en general puedan conocer:

1. Los principios y procedimientos de recolección y tratamiento de Datos Personales realizados por MMG Bank y su apego a los requerimientos regulatorios.
2. Los derechos y libertades reconocidos por MMG Bank a los titulares de los datos personales y un instructivo para el ejercicio de dichos derechos.

Tratamiento de datos personales

TRATAMIENTOS REALIZADOS

Los Datos Personales y IIP de clientes obtenida y gestionada por MMG Bank serán sometidos a los siguientes tratamientos:

TRATAMIENTOS	
TIPO DE TRATAMIENTO	**INTERÉS LEGÍTIMO**
Acciones propias y necesarias para la gestión de la cuenta y/o productos a título del cliente.	Necesario para la relación contractual
Acciones de debida diligencia y relacionadas a la prevención del uso de los servicios bancarios para cualquier tipo de actividad ilícita.	Necesario para la relación contractual
Acciones propias y necesarias para garantizar la funcionalidad de los servicios/productos ofrecidos por MMG Bank (tarjetas de débito o crédito, monederos electrónicos, etc.), que pueden involucrar transferencia de datos personales con terceras empresas encargadas de dichos servicios	Necesario para la relación contractual
Referir los servicios de las subsidiarias de MMG y compartir la información de contacto, cuando estas ofrezcan soluciones y servicios que respondan a necesidades financieras y/o estratégicas que este haya informado o consultado a MMG durante la relación contractual.	Necesario para la relación contractual
Comunicar cambios normativos que pueden influir en la relación cliente banco.	Necesario para la relación contractual
Comunicar cambios significativos en los procesos y plataformas utilizados por MMG Bank.	Necesario para la relación contractual
Recibir comunicaciones con información de beneficios, eventos y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial, que podrán ser de interés para alcanzar objetivos financieros e intereses particulares del cliente.	Requiere consentimiento informado, previo y expreso
Recibir comunicaciones con información sobre tasas vigentes, servicios/productos, que podrán ser de interés para alcanzar objetivos financieros e intereses particulares del cliente.	Requiere consentimiento informado, previo y expreso

Tratamiento de datos personales

TRATAMIENTOS	
TIPO DE TRATAMIENTO	**INTERÉS LEGÍTIMO**
Recibir información sobre tasas vigentes, servicios y productos de inversión que podrán ser de interés para alcanzar objetivos financieros e intereses particulares del cliente. – **(aplica a la cuenta de custodia de inversiones)**	Requiere consentimiento informado, previo y expreso
Recibir Información del mercado, análisis y noticias. – **(aplica a la cuenta de custodia de inversiones)**	Requiere consentimiento informado, previo y expreso
Realizar encuestas y estudios de mercado con el fin obtener mediciones de satisfacción respecto de los servicios, desarrollar mejoras y nuevos productos.	Requiere consentimiento informado, previo y expreso

Todos los tratamientos de datos personales realizados por MMG Bank se realizan para cumplir con el rol de asesor de productos financieros establecido en los contratos con nuestros clientes y de los requerimientos normativos para el intercambio de información con los reguladores y fiscalizadores estatales de la actividad bancaria.

Antes de realizar un nuevo tratamiento a los datos gestionados, ya sea por cambios tecnológicos o regulatorios, MMG Bank realizará una Evaluación de Impacto con la finalidad determinar si el tratamiento se ajusta al alcance establecido en los contratos con nuestros clientes o si es necesario actualizar la autorización de tratamientos contenida en nuestros contratos.

MMG Bank comunicará a los titulares de los datos de cualquier tratamiento realizado por una autoridad reguladora o de cualquier tercera parte haya sido realizado de forma contraria a las disposiciones legales y a lo dispuesto en esta política y cuando se tenga conocimiento de cambios legislativos y/o normativos en algunas de las jurisdicciones involucradas en la transferencia internacional de datos que pueda afectar la seguridad e integridad de los datos personales gestionados.

Todos los Encargados de Tratamiento de datos personales, sean trabajadores y/o proveedores), deben firmar un acuerdo de Confidencialidad y PDP antes de tener acceso a los datos personales y un cumplir con las políticas de tratamiento y protección de datos personales establecidas en la PO-PDP de MMG-Bank. En el caso de los proveedores, que tengan o puedan tener acceso a los datos personales que gestiona MMG Bank, además del Acuerdo de Confidencialidad y PDP, deben comprometerse a presentar, a requerimiento, evidencia de cumplimiento de los indicadores de PDP establecidos en la PO-PDP del MMG Bank.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- DEBIDA DILIGENCIA - OBLIGACIÓN DE OBTENER INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES

La República de Panamá ha adoptado lineamientos y regulaciones destinadas a combatir el lavado de dinero y prevenir el financiamiento del terrorismo y armas de destrucción masiva, a través de los servicios de banca, corretaje y/o servicios financieros.

Para este propósito, los lineamientos y regulaciones obligan a las entidades financieras (por ejemplo: bancos y casas de valores) a obtener información completa y detallada de sus clientes y/o potenciales clientes a través de un proceso conocido como "Conozca a Su Cliente" o "Debida Diligencia."

- Tipo de Información Requerida y/o Recolectada. La siguiente información es requerida:
  - Para personas naturales:

Datos Personales (no son los únicos datos): nombre, fecha de nacimiento, documento de identificación personal (documento nacional de identificación o pasaporte), estado civil, domicilio (con documento que lo sustente), lugar de trabajo, profesión o trabajo, residencia fiscal, procedencia de los fondos y/o del portafolio, referencias bancarias, comerciales y/o personales, número de identificación tributaria. Para clientes que invertirán en instrumentos financieros es obligatorio, adicional a los datos personales: información sobre experiencia y/o conocimiento previo sobre inversiones: perfil financiero, perfil del inversionista.

  - Para personas jurídicas (no son los únicos datos):

Data y documentos de incorporación de la institución: identidad de accionistas finales, directores, dignatarios, apoderados, firmantes autorizados, fiduciarios, fideicomitentes y/o beneficiarios finales y su domicilio, actividades de la institución, fuentes de ingresos.

  - Otras fuentes para recolectar información:

Para cumplir con la obligación de obtener información de sus clientes MMG Bank recolecta y almacena la información de sus clientes utilizando los canales electrónicos de MMG Bank (por ejemplo: página web, banca en línea, uso de medios de pago). Adicionalmente, se podrá recolectar información de terceros públicos y/o privados, extranjeros y locales, como el Registro Público de Panamá, La Asociación Panameña de Crédito (APC), el Tribunal Electoral, Data Jurídica Listas de Organizaciones Gubernamentales como las Naciones Unidas, la Oficina de Control de Activos Extranjeros, Worldcheck, entre otros.

- Tratamiento y protección de la información obtenida bajo la obligación de Debida Diligencia.

Los lineamientos y regulaciones actualizadas imponen a las instituciones financieras la obligación de mantener la confidencialidad y no divulgar la información de sus clientes relacionado a sus operaciones, salvo en casos específicos:

Cuando la información ha sido solicitada por una autoridad competente de acuerdo con la ley aplicable. .

A. Cuando, por iniciativa propia del banco, la información deberá ser divulgada para cumplimiento con los lineamientos legales y regulatorios relacionados a la prevención del lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, financiamiento de armas de destrucción masiva y relacionados a cualquier otro crimen indicado por las autoridades competentes.

B. Cuando sea requerido por una autoridad local o extranjera bajo provisión de algún acuerdo, tratado o acuerdo de intercambio de información fiscal, o para evitar la doble tributación suscrita por la República de Panamá, o si debe ser reportado por provisión de la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras o "FATCA" de los Estados Unidos, o por provisión del Estándar Común de Reporte o CRS fomentado por el Foro Global de la OCDE sobre Transparencia e Intercambio de Información para propósitos fiscales.

C. Cuando debe ser utilizado para cualquier proceso legal entre el cliente y MMG Bank.

D. Por cualquier razón o motivo autorizado por los lineamientos y regulaciones adoptadas por las autoridades competentes.

Para el cumplimiento de los servicios comerciales ofrecidos, MMG BANK podrá realizar algunos tratamientos a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio de la República de Panamá, y que, en cada caso, esos encargados de tratamiento deberán cumplir estándares equivalentes o superiores de protección de datos personales para garantizar la integridad y completa protección de dichos datos.

- Plazo de conservación de datos personales

De acuerdo con los lineamientos legales aplicables, los registros y documentación que soporta las operaciones comerciales realizadas por la institución financiera deberán ser almacenadas hasta que la prescripción de cada acción que pueda resultar de dichas operaciones. Los plazos de prescripción son de 1 a 10 años. El tiempo de prescripción aplicable dependerá del tipo de operación comercial realizada.

Una vez vencido este plazo, la ley de Protección de Datos Personales de Panamá establece un período de 7 años, dentro del cual, a solicitud de parte interesada y/o por iniciativa del MMG Bank deberá eliminar dicha información de forma segura.

Los datos recolectados se tratarán mientras exista la relación comercial, y se conservarán hasta el término legal establecido conforme a las leyes que rigen la materia. Una vez culminado este término, salvo autorización expresa del titular, los datos del titular serán, suprimidos, teniendo en consideración las medidas de seguridad adecuada, que garanticen su anonimización o la destrucción total de los mismos, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de MMG BANK.

- TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES TRATADOS.

- CLIENTES

El tratamiento de Datos Personales es consecuencia de los servicios y productos propios de la actividad bancaria, fiduciaria y del mercado de valores ejercida por MMG Bank. La información de contacto de los clientes es utilizada en primer lugar, para la identificación de cuentahabientes y beneficiarios finales de los diferentes productos ofrecidos por el banco y en segundo lugar, para remitir información actualizada de nuestros productos y beneficios de valor agregado, los cuales MMG Bank considera son útiles para la toma de decisión de sus clientes.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por tratarse del ejercicio de una actividad regulada por varias entidades públicas y en virtud de acuerdos internacionales y de la regulación bancaria, fiduciaria y del mercado de valores nacional, MMG Bank tiene la obligación de realizar tratamientos obligatorios, presentar informes y permitir el acceso de los reguladores a cierta información de los clientes.

MMG Bank podrá enviar a sus clientes, por diferentes canales como teléfono fijo, teléfono celular, mensajes de texto a su celular, correo electrónico y redes sociales, información sobre servicios/productos, beneficios, eventos y todas aquellas actividades asociadas a los productos e intereses particulares expresados por el cliente al inicio de la relación contractual.

La transferencia de información a entidades públicas (no reguladores) y a otros agentes económicos sólo será realizada si dichas instituciones/agentes económicos tienen autorización expresa del dueño de los Datos Personales para pedir dichos datos y/o por mandato de una autoridad judicial.

- COLABORADORES

El tratamiento de Datos Personales de los colaboradores nace a partir de la relación contractual entre MMG Bank y sus colaboradores, e incluye el tratamiento de la información que se suministra en los formularios laborales o CV, pagos de salarios y obligaciones como empleador por la gestión de afiliaciones y aportes a seguridad social y cajas de compensación, tanto de los empleados como de sus familiares y gestión de acciones administrativas de carácter laboral tales como permisos, incapacidades, vacaciones, capacitaciones, viajes de trabajo, controles de acceso y horario de trabajo del colaborador.

Todos los datos suministrados por los colaboradores de MMG Bank serán recolectados, almacenados, compilados, utilizados, compartidos, consultados, transmitidos, intercambiados y transferidos, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación laboral y al ejercicio de los derechos como empleador.

Toda la información relativa a los colaboradores y/o ex colaboradores de MMG Bank, será conservada con el fin de que el Banco pueda cumplir sus obligaciones como empleador y ejercer los derechos que en esa misma condición le corresponden, de acuerdo con la legislación laboral vigente, y serán conservados por el tiempo establecidos en las leyes relacionadas y al vencimiento de dicho plazo, empezará a computarse el plazo establecido en la Ley 81 de 2019, para que MMG Bank descarte de forma segura o disocie dichos datos personales a fin de que no puedan ser asociados de forma efectiva al titular de los mismos.

- PROVEEDORES

El tratamiento de Datos Personales de proveedores nace como consecuencia de la relación permanente para solicitud de cotizaciones y/o servicios y de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus productos o servicios como insumos para el funcionamiento de MMG Bank.

MMG Bank tramitará los datos comerciales e información financiera que considere necesaria para el cumplimiento de su objeto social y para toda celebración de contratos con terceros.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales obtenidos como consecuencia de las relaciones comerciales serán gestionados con elevados niveles de protección de privacidad y confidencialidad, dentro del proceso del tratamiento de Datos Personales, y durante todas las actividades que tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia

- VISITANTES A LAS INSTALACIONES

MMG Bank es un banco orientado a la inversión, el número de visitantes diarios no es muy elevado. La información que suministran los visitantes para identificarse al momento de ingresar al edificio donde están ubicadas las oficinas de MMG Bank, es solicitada y registrada por parte de la empresa de seguridad que gestiona los accesos al edificio como medida control frente a posibles incidentes de seguridad. El tratamiento y conservación de estos datos no es responsabilidad de MMG Bank.

MMG Bank es responsable de la gestión y tratamiento de los datos obtenidos (incluyendo imágenes) al momento de ingresar a las áreas de uso exclusivo del banco y a las instalaciones de MMG Bank. Se ha identificado de forma adecuada las áreas donde los datos de los visitantes (incluyendo las imágenes) son responsabilidad de MMG Bank.

- SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV)

MMG Bank cuenta con un sistema de cámaras de circuito cerrado (CCTV), en lugares estratégicos, con el objetivo de grabar la actividad y eventos relevantes para garantizar la seguridad de los colaboradores, visitantes y de los equipos del banco.

Con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los Acuerdos 1-2007 y 1-2012 de la SBP, las grabaciones del sistema de CCTV se conservarán por lo menos durante tres (3) meses para las áreas del banco y (12) meses para ATM.—

Los archivos obtenidos a través del sistema de videovigilancia se almacenan en un sistema con elevados estándares de confidencialidad, privacidad, seguridad y controles efectivos de acceso y a dicho material solo tiene acceso el personal del área seguridad. El titular de los datos personales podrá solicitar acceso a sus propios datos cumpliendo los procedimientos establecidos para el ejercicio de los Derechos ARCOP.

- SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO

El banco cuenta con un sistema de control de acceso, para proteger de los colaboradores, visitantes y de los activos del banco. Es responsabilidad del Departamento de Seguridad mantener el sistema de Control de Acceso en óptimas condiciones para su debido funcionamiento y deberá asegurarse, mediante una revisión mensual, que únicamente las personas autorizadas por los Vicepresidentes de cada área tengan acceso al banco.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- GESTIÓN DE HOJAS DE VIDA

MMG Bank publica ofertas de empleo en sus canales de comunicación para posiciones dentro de la organización. Este proceso de selección lo realiza el Recursos Humanos, en ocasiones en colaboración con el Departamento de Desarrollo Organizacional de Morgan & Morgan o con empresas dedicadas a la búsqueda de talentos, quienes cuentan con sus propias herramientas de búsqueda. En todo caso, los términos y condiciones de estas colaboraciones se desarrollan en base a nuestra PO-PDP que establece las políticas de tratamiento de la información personal de los aspirantes a iniciar el proceso de selección, incluyendo el plazo para la retención de las hojas de vida de aquellos candidatos o aplicantes que no han sido contratados, en cuyo caso la hoja de vida no podrá ser conservada por un período mayor a doce (12) meses, salvo autorización expresa y por escrito del candidato o aspirante.

MMG Bank no es una empresa de reclutamiento de recurso humano. Sin embargo, puede canalizar y contactar posibles candidatos para una vacante en otra de sus compañías subsidiarias. Para tales fines, una vez se tenga conocimiento de una hoja de vida con un perfil profesional que pudiese interesar a otra empresa dentro del grupo, se le pedirá autorización expresa al propietario para compartir su hoja de vida. Si han transcurrido seis (6) meses desde el momento de la solicitud de autorización para compartir la hoja de vida, MMG Bank asumirá que la persona no está interesada y eliminará la hoja de vida de la base de datos y de sus repositorios.

En caso de que un aspirante haga llegar su hoja de vida de forma electrónica o física por algún medio de contacto, de forma espontánea y sin requerimiento, la oficina de Desarrollo Organizacional estudiará la hoja de vida para determinar si reúne el perfil profesional para ser considerada en algún proceso de preselección o si puede ser retenida para un proceso futuro. Si la hoja de vida no aplica para ninguna de las dos condiciones antes señaladas, se procede a la eliminación inmediata de la hoja de vida de todos los repositorios de MMG Bank, garantizando la protección de sus Datos Personales y evitando que sean utilizados para actividades o procesos de selección en los cuales el candidato no ha expresado su interés en participar.

Si el perfil resulta interesante para la oficina de recursos humanos, se solicitará una autorización de tratamiento para retener la hoja de vida y poder utilizarla en futuros procesos de preselección dentro del banco o para alguna empresa afiliada. Si esa autorización no es recibida dentro de los treinta (30) días siguientes, MMG Bank asumirá que la persona no está interesada y eliminará la hoja de vida de la base de datos y de sus repositorios.

Toda autorización para tratamiento interno y/o externo de una hoja de vida podrá ser revocada en cualquier momento utilizando el formulario disponible en www.mmgbank.com/pdp, que deberá ser enviado a la siguiente dirección pdp@mmgbank.com para el trámite correspondiente.

Una vez recibida la solicitud de revocación de autorización de tratamiento, se correrá traslado a la unidad administrativa correspondiente para que en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles elimine la hoja de vida de los repositorios del MMG Bank. Una vez realizado el procedimiento se le notificará al propietario de la hoja de vida que ésta ha sido eliminada.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES Y SENSIBLES

Se permite el almacenamiento o transferencia de datos personales originados o almacenados dentro de la República de Panamá que sean confidenciales, sensibles o restringidos, que reciban un tratamiento transfronterizo, siempre y cuando el responsable del almacenamiento de esos datos o el custodio de estos cumpla con los estándares de protección de datos personales exigidos por la Ley de PDP, o pueda demostrar que cumple con los estándares y normas de protección de datos personales iguales o superiores a los exigidos por dicha Ley.

MMG Bank sólo solicitará datos sensibles de sus clientes cuando sean estrictamente necesarios para el cumplimento de las responsabilidades contractuales o por requerimiento expreso de una normativa legal. Los datos sensibles recogidos serán especialmente protegidos y el acceso a los mismos será restringido sólo a aquellas personas que lo requieran en virtud de su responsabilidad laboral.

En consecuencia, MMG Bank tendrá especial cuidado y precaución en la gestión y protección de todo dato sensible de un cliente al que MMG Bank pueda o deba tener acceso en virtud de la relación comercial con el titular de los derechos ARCOP. Adicionalmente, MMG Bank declara que no condicionará el uso de cualquier servicio o producto al acceso a datos personales de carácter sensible.

- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR USO DE REDES SOCIALES Y MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

Redes Sociales

Las redes sociales constituyen plataformas complementarias de divulgación de la información (comunicación) y garantizan elevados niveles de acceso e interconexión con los medios digitales de los usuarios y no se encuentran bajo la responsabilidad de MMG Bank.

Como regla general MMG Bank no utiliza estos mecanismos de comunicación como medio de promoción de productos y servicios, pero en caso de llegar a utilizarlos, cualquier información que los usuarios proporcionan a través de estas plataformas no constituye ni forma parte de los Datos Personales sujetos a la protección de MMG Bank, siendo de total responsabilidad de la persona que proporciona la información y de las empresas que gestionan estas plataformas.

En caso de que MMG Bank utilice las redes sociales como medio de comunicación, solicitará la autorización expresa de todas las personas cuyas imágenes sean utilizadas por MMG Bank en sus comunicaciones.

- MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

MMG Bank podrá utilizar estas plataformas de mensajería instantánea para facilitar las comunicaciones entre los colaboradores y entre estos y los clientes y proveedores. Sin embargo, debido a que MMG Bank no tiene control sobre la gestión de los datos personales a través de estas aplicaciones se prohíbe el intercambio de información sensitiva y de documentos que contengan datos personales a través de dichas plataformas. Esta información deberá ser compartida a través de correo electrónico seguro o de cualquier otro canal de comunicación segura autorizado expresamente por MMG Bank para tales fines.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

• MECANISMO DE SEGURIDAD

MMG Bank se compromete a proteger la información personal de nuestros usuarios y clientes. Utilizamos mecanismos de seguridad físicas, electrónicas y procedimentales para proteger la información personal que recopilamos contra el acceso no autorizado, la divulgación y el uso indebido. Además, limitamos el acceso a la información personal solo a aquellos que necesitan conocerla para proveer productos o servicios.

Medidas de seguridad físicas:

- Restricción de acceso físico a los servidores y equipos donde se almacena la información personal.
- Instalación de cámaras de seguridad, sistemas de alarma y controles de acceso para proteger las instalaciones que contienen los equipos de almacenamiento de información personal.
- Mantenimiento de un control de inventario de los dispositivos que contienen datos personales.

Medidas de seguridad electrónicas:

- Implementación de estándares de seguridad como el uso de certificados SSL/TLS en nuestros canales digitales, para asegurar la transferencia y la gestión de la información confidencial.
- Uso de software de seguridad, como firewalls, antivirus y anti-malware, para proteger los sistemas informáticos contra intrusiones y ataques de ciberdelincuentes.
- Implementación de autenticación de usuario, como contraseñas seguras y autenticación de dos factores, para proteger la información personal contra el acceso no autorizado.

Medidas de seguridad procedimentales:

- Implementación de políticas y procedimientos para el manejo y la protección de la información personal.
- Capacitación de los colaboradores sobre las mejores prácticas de seguridad de la información y la importancia de proteger la información personal.
- Realización de auditorías para detectar posibles problemas de seguridad y garantizar que se mitigan en el tiempo pertinente.

Uso de Cookies en Nuestro Sitio Web

Nuestro sitio web, www.mmgbank.com utiliza el servicio Google Analytics para la medición de la información de tráfico del sitio web anónimamente.

Nuestro sitio web recoge información anónima, es decir, que no identifica ni es susceptible de identificar al usuario de la sesión, a través de cookies. También se emplea el uso de cookies por medio de la herramienta Google Analytics con el propósito de adquirir conocimiento sobre el tráfico de los visitantes de nuestro sitio web para luego desarrollar mejoras y medir su eficacia.

Si el usuario no desea utilizar cookies, puede modificar o inhabilitar su uso a través de la configuración de su navegador. En el caso de los navegadores, se pueden realizar ajustes para eliminar, permitir o bloquear todas las cookies o emplear el modo de incógnito que no guarda el historial, ni almacena cookies en su dispositivo.

Derechos arcop, acciones y procedimiento para ejercicio

- DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Los titulares de los Datos Personales son las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de algún tratamiento por parte de MMG Bank. En virtud de lo establecido por la normatividad vigente en materia de protección de datos, a los titulares de los Datos Personales se les reconocen los llamados derechos ARCOP, los cuales los pueden ejercer en cualquier momento:

1. Derecho de Acceso: Permite al titular obtener sus Datos Personales que se encuentren almacenados o sujetos a tratamiento en bases de datos de instituciones públicas o privadas, además de conocer el origen y la finalidad para los cuales han sido recabados.
2. Derecho de Rectificación: Permite al titular solicitar la corrección de sus Datos Personales que sean incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes.
3. Derecho de Cancelación: Permite al titular solicitar la eliminación de sus Datos Personales incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes.
4. Derecho de Oposición: Permite al titular, por motivos fundados y legítimos relacionados con una situación en particular, negarse a proporcionar sus Datos Personales o a que sean objeto de determinado tratamiento, así como a revocar su consentimiento.
5. Derecho de Portabilidad: derecho a obtener una copia de los Datos Personales de manera estructurada, en un formato genérico y de uso común, que permita ser operado por distintos sistemas y/o transmitirlos a otro responsable, cuando:

   a) El titular haya entregado sus datos directamente al responsable.

   b) Sea un volumen relevante de datos, tratados de forma automatizada.

   c) El titular haya dado su consentimiento para el tratamiento o se requiera para la ejecución o el cumplimiento de un contrato.

- ACCIONES DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Con base a los derechos ARCOP antes mencionados, MMG Bank declara que el propietario de los Datos Personales tiene derecho a:

1. Conocer y acceder, de forma gratuita, a los Datos Personales que MMG Bank tiene almacenados y/o sobre los cuales esté haciendo el algún tipo de tratamiento. Cuando el titular solicite que la información le sea suministrada en un soporte físico (papel, usb, disco compacto, etc.) deberá asumir el costo de esta solicitud.

2. Solicitar, en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados cuando los datos se encuentran incompletos, incorrectos, inexactos, fragmentados,

3. Ser informado por MMG Bank, de uso que le ha dado a sus Datos Personales.

4. Oponerse a algún tratamiento que no haya sido autorizado o hay sido expresamente prohibido.

5. Revocar, sin necesidad de justificación, la autorización de tratamiento y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los parámetros de autorización de tratamiento expresamente indicados, los derechos ARCOP, ni las regulaciones sobre la materia.
6. Solicitar y verificar en cualquier momento el formulario de autorización expresa entregado a MMG Bank para el tratamiento de los Datos Personales.
7. Incoar ante la Superintendencia de Bancos de Panamá o la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, procesos administrativos por infracciones a lo dispuesto en la Ley 81 de 2019 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante MMG Bank.

- PROCEDIMIENTOS PARA CONSULTAS Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOP POR PARTE DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Para iniciar el proceso de ejercicio de los Derechos ARCOP, el/la titular de los Datos Personales debe acceder los formularios de solicitud para cada derecho que se encuentran disponibles en www.mmgbank.com/pdp, a fin de que MMG Bank le indique qué Datos Personales tiene almacenados y/o para que sus Datos Personales sean actualizados, corregidos, rectificados o suprimidos, porque ya no existe una relación comercial con MMG Bank y ha vencido el plazo establecido por ley para que los Datos Personales sean mantenidos en posesión de MMG Bank, o en caso de que los datos hayan sido obtenidos y/o tratados sin autorización expresas o en caso de incumplimiento con relación a la autorización expresa del propietario o por incumplimiento de la regulación vigente sobre tratamiento y protección de Datos Personales o en las políticas y/o procesos establecidos en la PO-PDP de MMG Bank.

- FORMULARIOS DERECHOS ARCOP

Existe un formulario específico para que el titular pueda ejercer cada uno de los derechos ARCOP y en cada formulario se indica de forma clara y sencilla la información requerida y la documentación que debe ser aportada (en caso de ser necesario) para que el titular de los Datos Personales pueda ejercer sus derechos. En todo caso, la información mínima para el ejercicio de los derechos ARCOP es la siguiente:

1. Nombre completo y número de identificación del titular de los datos, o de la persona legalmente autorizada a representarle.
2. Selección y/o descripción detallada de los hechos que motivan la solicitud.
3. Datos de contacto del titular como domicilio, teléfono de contacto y correo-e.
4. Descripción del procedimiento que desea realizar.
5. Indicar los documentos que se aportan con la solicitud (sólo en caso de ser necesario).

Cuando se haya completado y firmado el formulario, el titular de los Datos Personales debe enviar el formulario y los adjuntos a pdp@mmgbank.com.

Derechos arcop, acciones y procedimiento para ejercicio

- TRÁMITE DE SOLICITUDES

Una vez recibida la solicitud del Titular de los Datos Personales, se procesará la solicitud y se le asignará un número del Registro de Solicitudes y lo comunicará. Este número deberá ser utilizado por el titular de los Datos Personales para solicitar información sobre el estatus de su solicitud.

En el mismo correo electrónico en que se indica el número asignado a la solicitud, de ser necesario, se indicará al solicitante si es necesario corregir la solicitud y/o aclarar algún punto de la misma y/o adjuntar algún documento. El titular de los Datos Personales tendrá un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente del envío del correo electrónico, para cumplir con lo solicitado. Al vencimiento del término antes indicado, si no se ha recibido respuesta alguna o si se insiste en el incumplimiento de los requisitos, se levantará un informe de situación y se anotará en el Registro de Solicitudes que el titular de los datos ha desistido de su solicitud.

Al día hábil siguiente del envío de la respuesta con el número de la solicitud empieza a correr el plazo de (8) días hábiles, plazo dentro del cual se debe dar respuesta y solución a la solicitud. Si la solicitud implica la modificación, eliminación y/o suspensión de tratamiento de los datos personales, se notificará a unidad administrativa o la persona encargada de ejecutar la solución propuesta. Una vez recibida esta notificación, quien sea responsable de ejecutar la solución propuesta tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción, para atenderla y ejecutarla.

- PROCESO PARA REVOCACIÓN DE AUTORIZACIONES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El titular de los Datos Personales podrá, en cualquier momento, revocar su autorización para cualquier tratamiento de sus Datos Personales por parte de MMG Bank. Para tal fin, deberá completar el formulario de Revocación de Autorización de Tratamiento que se encuentra disponible en www.mmgbank.com/pdp y enviarlo a través de correo-e, debidamente firmado a pdp@mmgbank.com.

El procedimiento para el trámite indicado para la revocación de autorización de tratamiento es el mismo establecido para el ejercicio de los derechos ARCOP, incluyendo el registro de la solicitud y los plazos.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MMG Bank, en su calidad de responsable de los Datos Personales y de la IIP que gestiona en virtud de la actividad comercial que desarrolla y con la finalidad de responder a los titulares de eso datos personales dentro de los plazos y en las formas establecidas en la regulación vigente en materia de PDP ha designado a un Oficial de Protección de Datos Personales.

- OFICIAL DE PDP

Puede contactar con el Oficial de Protección de Datos Personales para hacerle llegar sus sugerencias, consultas, dudas o reclamaciones a través de esta dirección:

Correo-e:	pdp@mmgbank.com
Oficina:	MMG Tower, Piso 22, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Ciudad Panamá, República de Panamá.

- FUNCIONES DEL OFICIAL DE PDP

El Oficial de PDP tiene las siguientes funciones:

1. Llevar un registro de cualquier suceso que afecte la protección de los datos personales tratados por el Banco;
2. Reportar toda deficiencia detectada en las medidas de protección de datos personales a la Gerencia Superior o Alta Dirección, así como a la Unidad de Administración de Riesgo y la Unidad de Auditoría Interna;
3. Coordinar con el área de seguridad de la información los sucesos de seguridad que impacten la protección de los datos personales;
4. Proporcionar sugerencias respecto a las medidas correctivas que pueden implementarse para subsanar las deficiencias detectadas en el tratamiento de los datos personales;
5. Mantener una comunicación con las áreas de riesgo, auditoría interna y cumplimiento con la finalidad de identificar las mejoras necesarias en los controles de protección de datos personales;
6. Coadyuvar en conjunto con el responsable del área de seguridad de la información en la atención de los incidentes de seguridad que impacten el tratamiento de los datos personales;
7. Ser la unidad de enlace con la Superintendencia de Bancos en los temas relativos al tratamiento de los datos personales,
8. Coordinar el plan anual de capacitación en materia de protección de datos personales;
9. Ser la unidad de enlace con el titular de los datos, sin perjuicio que administrativamente, cuando aplique, se pueda apoyar en el responsable del Sistema de Atención de Reclamos.
10. Liderar la creación, implementación y promoción de un sistema que permita gestionar los riesgos del tratamiento de Datos Personales.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

11. Promover una cultura de protección de datos dentro de la organización.
12. Coordinar la gestión de datos personales en todas las áreas administrativas de MMG Bank para garantizar el cumplimiento normativo y la ejecución de las Políticas de Protección de Datos Personales de manera transversal en la organización.
13. Verificar, auditar y mantener un inventario actualizado de las Bases de Datos de MMG Bank para realizar los reportes y/o registros requeridos por parte del Regulador.
14. Analizar y diagnosticar las responsabilidades de los roles, cargos y perfiles de acceso a plataformas y otras herramientas tecnológicas dentro de MMG Bank.
15. Garantizar que, dentro del proceso de análisis de desempeño de los empleados, se incluya la capacitación sobre la protección de Datos Personales.
16. Participar en el proceso de capacitación de nuevos colaboradores, en especial de aquellos que por la naturaleza de responsabilidades tengan acceso a las Bases de Datos y/o deban tener acceso constante a Datos Personales, a fin de trasmitirles los conocimientos necesarios y la responsabilidad derivada de la normativa de PDP.
17. Coordinar y dar seguimiento a la implementación de planes de auditoría interna, para verificar el cumplimiento normativo y de la PD-PDP dentro de la organización.

EliminaciÓn SEGURA DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa de PDP y de los estándares de seguridad reconocidos por la industria, tan pronto desaparece el interés legítimo para el tratamiento los Datos Personales, la IIP, y de los documentos que incluyan datos personales. En consecuencia, los Datos, la IIP y los documentos que incluyan Datos Personales deben ser eliminados de acuerdo con un procedimiento que garantice la protección y confidencialidad de esa información hasta el momento de su destrucción, la imposibilidad de recuperación y cuando sea necesario, de los soportes.

Los documentos electrónicos que se van a destruir deben estar protegidos para evitar accesos externos no autorizados hasta el momento de su destrucción definitiva. Durante el proceso de descarte los Datos Personales son extraídos de las Bases de Datos y de los repositorios utilizados por las plataformas y aplicaciones operativas de MMG Bank y almacenados en repositorios protegidos mientras se ejecuta el protocolo de eliminación segura.

La información almacenada en formato físico nunca permanece al descubierto en el exterior de los edificios, ni amontonarse en lugares de paso, ni en lugares abiertos dentro de las instalaciones. Para este formato existe un protocolo de descarte con medidas de seguridad adecuadas que garantizan su protección hasta el momento de su eliminación definitiva.

En el caso de documentos que contengan información personal, Una vez expirada la obligación legal de conservación, todo documento que contenga Datos Personales e IIP deberá iniciar un proceso de descarte/eliminación que inicia con la restricción y/o limitación de acceso.

Salvo autorización expresa de los titulares de los Datos Personales, la Ley 81 de 2019, establece un plazo de siete (7) años, para que el responsable de datos personales los elimine.

DERECHO A RECURRIR ANTE LA SUPERINTEDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ

En cumplimiento del al artículo 11 y 27 del Acuerdo 001-2022, MMG Bank hace del conocimiento de los titulares de datos personales que en caso de que el banco atienda sus solicitudes de ejercicio de los derechos ARCOP o cuando se encuentren disconformes con la decisión adoptada por el banco con relación a sus solicitudes, el titular de los datos personales podrá interponer un reclamo ante la Superintendencia de Bancos. Para tales fines, el titular tendrá un plazo de 30 días calendario, los cuales empezarán a contarse a partir de la fecha en que obtuvo respuesta formal por parte del banco o cuando el banco no haya cumplido con resolver la solicitud o reclamo en el plazo correspondiente.

MMG Bank informa a los titulares de datos personales que decidan recurrir ante la Superintendencia de Bancos de Panamá que sus reclamos estarán sujetos a los procedimientos y recursos establecidos en la Ley Bancaria y en los Acuerdos bancarios relacionados con la materia. Una vez comunicada y ejecutoriada la Resolución que resuelve el proceso interpuesto ante la Superintendencia, se entenderá agotada la vía gubernativa, sin perjuicio de los recursos que correspondan en la vía contencioso-administrativa.

VIGENCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Este Aviso de Privacidad entró en vigor de la fecha de su publicación y sustituye y deja sin efecto cualquier otra disposición organizacional que le sea contraria o que haya sido emitida con anterioridad. Toda información no contemplada en la presente política será tratada de la forma como lo establece el Acuerdo 001-2022, de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Ley 81 de 2019.

La actualización de este Aviso de Privacidad dependerá de las instrucciones y lineamientos que adopte MMG Bank, así como de las normativas emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, según sea el caso, y en su defecto, por cambios sustanciales en la normativa vigente en la República de Panamá.

MMG BANK

Fecha de actualización: Julio 2023